



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Nº 207 -2026-G.R.-JUNÍN/GRDE.

Huancayo, 15 JUL. 2026

EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

CARTA N°0016-2026-GRJ/GRDE-ROMA-CP, del 14 de Julio del 2026; suscrito por el ING. RODRIGO OSWALDO MARTINEZ ALMONACID, Coordinador de Proyectos - GRDE, remite la aprobación del ANALÍTICO PRESUPUESTAL ACTUALIZADO I - 2026 del proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL CENTRO POBLADO DE CHALHUAS DEL DISTRITO DE HUACHAC - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN"**, con CUI N°2520012, para su evaluación y aprobación mediante acto resolutivo.



CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 191° de la Constitución Política del Perú de 1993, modificada por la Ley N° 30305 – Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV, respecto a la descentralización, establece que: *"Los Gobiernos Regionales tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)";*

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

GRDE	
DOC. N°	10795138
EXP. N°	07297773



Que según el análisis técnico de la RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO N°099-2023-G.R.-JUNÍN/GRDE, de fecha 15 de Noviembre del 2023; la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, aprueba expediente técnico del proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL CENTRO POBLADO DE CHALHUAS DEL DISTRITO DE HUACHAC - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN"**, con CUI N°2520012, por un monto total de inversión de S/ 5,676,159.10 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES), el plazo de ejecución del proyecto en mención es de 180 días calendarios, modalidad de ejecución, por Contrata.

Que, mediante **CARTA N°015-2026-GRJ/GRDE-ROMA-CP**, del 14 de Julio del 2026 ; suscrito por el ING. RODRIGO OSWALDO MARTINEZ ALMONACID, Coordinador de Proyectos - GRDE, remite el ANALÍTICO PRESUPUESTAL ACTUALIZADO I - 2026 del proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL CENTRO POBLADO DE CHALHUAS DEL DISTRITO DE HUACHAC - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN"**, con CUI N°2520012, debidamente aprobado, el cual se muestra a continuación;

ANALÍTICO PRESUPUESTAL ACTUALIZADO I - 2026

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL CENTRO POBLADO DE CHALHUAS DEL DISTRITO DE HUACHAC - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNÍN"									
FTE. FINANCIAM		RECURSOS DETERMINADOS - FONCOR							
AÑO		2026							
FUNCIÓN		AGRICULTURA Y RIEGO							
DEPENDENCIA		GOBIERNO REGIONAL JUNIN - GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO						FECHA	14/07/2026
MODALIDAD		ADMINISTRACIÓN DIRECTA						META	1032
TT	G	SG	ESP	ESPECIFICA DE GASTO	ANALÍTICO PRESUPUESTAL ACTUALIZADO I - 2026				
					UNIDAD	CANTIDAD	PERIODO	P. Unit.	SUBTOTAL
				GESTION DE PROYECTOS					
				GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS				S/	86,000.00
2	6	8	1	3	Servicio de Consultoría para la Elaboración del manual de operación y mantenimiento de la infraestructura de riego	INF	1.00	1.00	43,000.00 S/ 43,000.00
2	6	8	1	3	Servicio de Consultoría para la Elaboración del Plan de Trabajo para la Puesta en Operación de la Infraestructura de Riego	INF	1.00	1.00	43,000.00 S/ 43,000.00
COSTO TOTAL DE GESTIÓN DE PROYECTOS								S/	86,000.00



En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 26° y literal b) del artículo 41° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatorias, contando con las visaciones; la Gerencia Regional de Desarrollo Económico;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el ANALÍTICO PRESUPUESTAL ACTUALIZADO I - 2026 del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL CENTRO POBLADO DE CHALHUAS DEL DISTRITO DE HUACHAC - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI N°2520012, por un costo total de S/. 86,000.00 (OCHENTA Y SEIS MIL CON 00/100 SOLES).

ARTICULO SEGUNDO. – DERIVAR, los actuados a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, para los fines correspondientes.

ARTICULO TERCERO .- DEJAR SIN EFECTO , en todos sus extremos la Resolución Gerencial Regional de Desarrollo Económico N°188-2026-G.R.-JUNIN/GRDE, del 25 de junio del 2026, por error material en la digitación.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Ing. MIGUEL ANGEL RIVERA PORRAS
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Secretaría General que suscribe, Certifica:
que la presente es copia fiel de su original

HYO 15 JUL 2026


Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL (e)